

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1426/18

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Informada por la Comisión Especial de Cuentas el 28 de mayo de 2018, la Cuenta General del Ayuntamiento de Horcajo de las Torres, correspondiente al ejercicio de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días, a partir del da siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Horcajo de las Torres, 28 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*.